El Guabo, 14 de noviembre de 2017

Abg.

JHONNY FRANKLIN PINEDA ORELLANA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, AGURTO COYAGO CRISTOBAL HERIBERTO, he procedido a transferir a favor del señor, AQUINO PALOMEQUE JULIA TERESA DIEZ Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad, AGURTO COYAGO CRISTOBAL HERIBERTO CEDENTE y AQUINO PALOMEQUE JULIA TERESA CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Titulo cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Sr. AGURTO COYAGO CRISTOBAL HERIBERTO

CEDENTE

C.I. No. 070352364-7

Sra. AQUINO PALOMEQUE JULIA TERESA

CESIONARIO

C.I. No. 091292401-6

Sra. PULLAGUARI GUAMAN NELLY VANESSA

CONYUGE CEDENTE C.I. No. 070328536-1

















